

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO  
DE JALISCO**

**Comité Técnico de Evaluación  
Proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores  
"Mixer" No. CPASA-2016-12-00048"**

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:20 (nueve horas y veinte minutos) del día 19 de diciembre del 2016, y de conformidad a los artículos 52, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF los miembros del Comité Técnico de Evaluación ubicado en la calle Alcalde con número 1220 en la colonia Miraflores, para celebrar el acto de dictamen técnico del proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores para la adquisición y/o contratación de mixer, con la finalidad de evaluar técnicamente las propuestas de los participantes. Para tal efecto se encuentran presentes miembros del Comité Técnico de Evaluación, por lo que existe quórum legal para llevarse a cabo esta reunión, según el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; por lo que los acuerdos tendrán plena validez. Para llevar a cabo el Dictamen, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

Que el Organismo convocó a las compañías interesadas en participar en el proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos (1, 3, 8 frac. III) de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, del cual 3 empresas recogieron la solicitud de compra con las especificaciones requeridas siendo las siguientes:

- 1.- ALNEU S.A. DE C.V.
- 2.- GRUPO 383 S.A. DE C.V.
- 3.- CONSTCOMER S.A. DE C.V.

Con fecha 16 de diciembre del 2016, se abrieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas, de las empresas antes mencionadas, siendo los únicos que presentaron propuestas técnicas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión, el cual emite el siguiente:



## DICTAMEN TÉCNICO

Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por el Comité Técnico de Evaluación (se adjunta cuadro comparativo), se determinó por sus miembros:


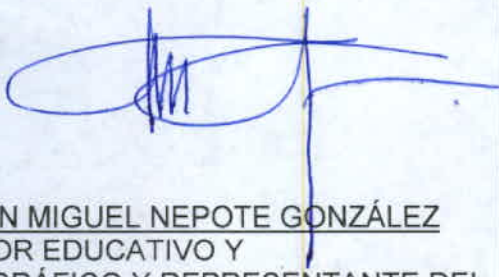
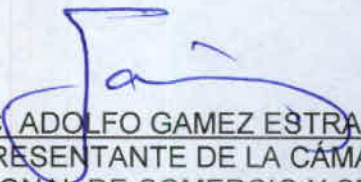
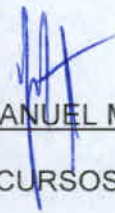
Que el participante ALNEU S.A. DE C.V S.A. DE C.V.,  
De la CPASA-2016-12-00048, partida única, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que el participante GRUPO 383 S.A. DE C.V.,  
De la CPASA-2016-12-00048, partida única, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que el participante CONSTCOMER S.A. DE C.V.,  
De la CPASA-2016-12-00048, se desecha la propuesta con fundamento en el artículo 22 fracción III inciso b) del reglamento de la Ley de Adquisiciones del Estado de Jalisco, por ser distinta la firma del representante legal en el sobre a la de la propuesta.

En tal virtud el Comité Técnico de Evaluación emite el presente dictamen para que la Dirección de Recursos Materiales realice los procesos que en su caso procedan.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión.

 <u>C. LIC. NORMA ZUNIGA MIRAMONTES</u> SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y REPRESENTANTE DESIGNADA DEL SISTEMA DIF JALISCO	 PA <u>LIC. JUAN MIGUEL NEPOTE GONZÁLEZ</u> DIRECTOR EDUCATIVO Y MUSEOGRÁFICO Y REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR <b>TESTIGO</b>
 <u>C. LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA</u> REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA	 <u>C. LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO</u> DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO**

**PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES  
No. CPASA-2016-12-00048 "MIXER"**

PROCESO	CPASA-2016-12-00048	PROVEEDOR	ALNEU S.A. DE C.V.	GRUPO 383 S.A. DE C.V.	CONSTCOMER S.A. DE C.V.		
DEPARTAMENTO SOLICITANTE	DIRECCIÓN EDUCATIVA Y MUSEOGRÁFICA						
FECHA	19/12/2016						
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	MIXER Reactable Experience con Reactable Hardware, Reactable Experience Core-Projector (3200ANSI Lumens, 1024x768, 6000horas) - Cámara de iluminación infrarroja, Computadora (Mac Mini, estructura Reactable External Structure de fibra de vidrio reforzada con metal, sistema de ventilación, 4 entradas para auriculares, 4 Headphone jacks with Headphones, 2 Sets de objetos (4 cubos, 11 discos), Software Reactable para pantalla de retroproyección, Software Reactable for Experience con características de autoinicio, Set de soporte musical, instrucciones de puesta en marcha y mantenimiento, manual de usuario y soporte para instalación remota	PIEZA	X		X	
							Se desecha la propuesta con fundamento en el artículo 22 fracción III inciso b) del reglamento de la Ley de Adquisiciones del Estado de Jalisco, por ser distinta la firma del representante legal en el sobre a la de la propuesta

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*